

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

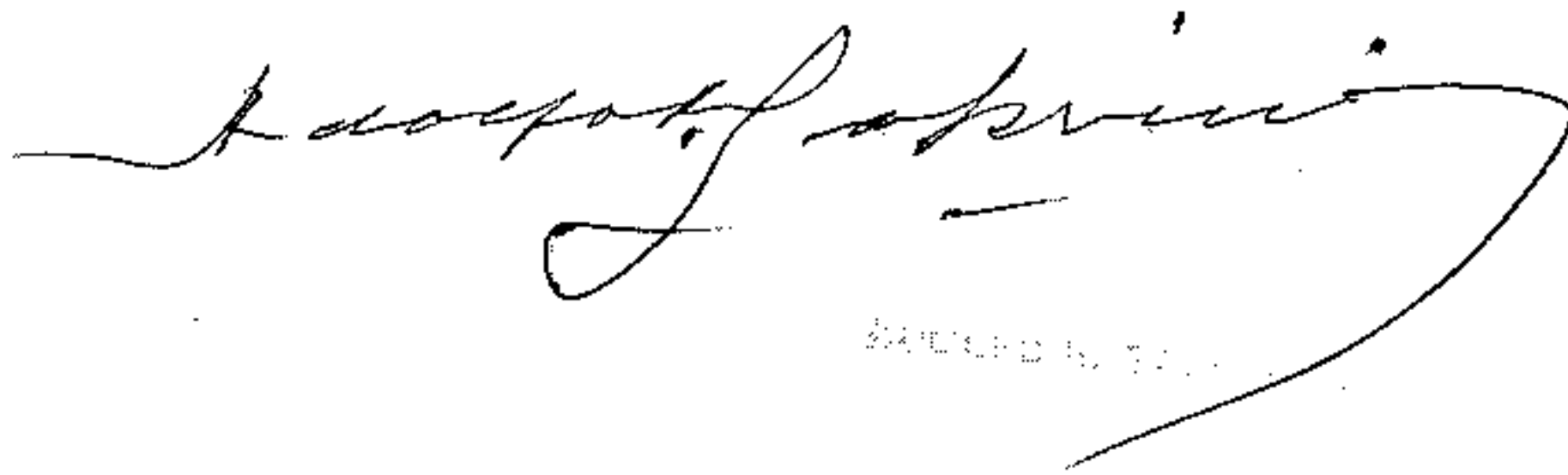
Buenos Aires, noviembre 28 de 1979.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones Nº 204.987/76 del registro de la Subsecretaría de Administración,

**SE RESUELVE:**

1º) Modificar la Resolución de este Tribunal Nº 1088 de fecha 21 de noviembre de 1979 en lo que se refiere al índice consignado en el artículo 2º, el que deberá ser "precios mayoristas, nivel general" en lugar de "precios mayoristas no agropecuarios de // origen nacional".-

2º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

  
LEOPOLDO FABIANI